

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Martes 12 de Octubre de 1920

Número de hoy, 3.394

De la SORIA de ayer.

La Fiesta de la raza

Aquí, en este terruño bendito de Soria, no hay por este año Fiesta de la raza.

—¿Razones?
Las autoridades, los sabios, los doctores, los poetas, los ilustres, los intelectuales, los influyentes personajes del politiquero y los cacicatos... no lo han tenido á bien. (?)

Cada cual en su esfera; de la suya no se sale jamás el Noticiero de Soria, ni los de casa, á los buenos, á los que realmente merecen homenaje, ni lo rinde con todo el amor soriano á que le impulsa la raza.

Para qué más prólogo?

Un soriano, fué compañero del valeroso Pizarro en la conquista del Perú.

Creemos que la Fiesta de la raza— parte jolgorios y exhibiciones que debían quedar en el montón de los grandes festejos,—no solo significa un acto de admiración á los gloriosos descubridores y exploradores españoles, sino que también se basa en orientaciones mundiales, tendiendo á una verdadera unión ibero-americana, á que no se ha acabado de llevar.

En sus distintos aspectos, cabe hablar de lo presente; de lo que está por venir, como de lo pasado, tratándose precisamente de las razas.

Nosotros, algo de la SORIA de ayer nos proponemos decir, tal y como la sentimos.

Nuestro difunto hermano, Antonio Pérez-Rioja, que fué Cronista de Soria nombrado por el Ayuntamiento, en 1865 y escribió varios libros inspirados en asuntos del país, habitó también bastante tiempo en América; y en la Habana, publicó las obras tituladas *Los insurrectos*, *Los yanquis en Cuba*, *Prolegómenos de la invasión norteamericana*, y por último, *La tragedia de América*, por cierto, que él fué uno de los del grupo de españoles que con harta pena y protesta táctica, vieron desaparecer en Abril de 1899 la bandera española que hacía cuatrocientos años ondeaba en el famoso Castillo del Morro.

Enseñada, como escritor y Académico correspondiente de la Historia, fué miembro que formó parte de la Comisión que nombró el Gobierno español, para recoger los restos mortales del gran CRISTOBAL COLON que se conservaban en la Catedral de la Habana, para ser conducidos á la península y depositarlos en la de Sevilla.

Guardamos de ello el documento oficial que así lo acredita, y perdone el habitual lector la digresión, hija de nuestro abolengo periodístico-soriano.

Pues bien, nuestro citado hermano, en su libro titulado *Monumentos, Personajes y hechos culminantes de la Historia de Soria* (edición de 1883) página 57, dice:

«FRANCISCO DE BARNUEVO.—Hijo de Soria, fué compañero de Pizarro en la conquista del Perú y vuelto á los patrios lares, fundó en esta ciudad el Colegio llamado de *Nobles viejos* destinándolo á mantener diez hijosdalgo, los más viejos de su linaje ó de otros once restantes, si no los hubiese del suyo.»

Esta cita, nos llevó á querer investigar algo más que el historiador de Soria el inolvidable don Nicolás Rabal, no menciona, sin duda porque tuvo que ceñirse bastante á exigencias del editor, en la parte histórica de su libro, que correspondía á una serie compuesta de numerosos tomos que se titularon «ESPAÑA, sus monumentos y artes, naturaleza é historia», editada por la casa Cortezo y Compañía, de Barcelona, año 1889.

Para la rebusca de datos hubimos de acudir á consultar las obras de las cosas de Soria y la Provincia, y el resultado de esta exploración ha sido lo que á continuación exponemos, tomado de los libros siguientes:

LA NUMANTINA de Mosquera, LAS DOS NUMANCIAS de Tutor y Malo, y la DESCRIPCIÓN DEL OBISPADO DE OSMA por don Juan Loperraez.

Aquellas dos, mencionan desde luego al soriano Francisco de Barnuevo, diciendo Mosquera en su *Numantina* (edición de Sevilla, año 1612, página 209) que Francisco de Barnuevo fué capitán y conquistador en las Indias y que dejó en Soria, su patria, ilustres patronazgos y obras. Hizo y dotó un buen Mayorazgo en que sucedió y lo posee doña María de Barnuevo (descendiente por línea recta de varón como vimos de Fernandíñez de Barnuevo y Ramiríñez su hijo, señor de Rute y Zumbra y que posee hoy lo que se ha conservado en Soria). Es hija de doña Magdalena de Mendoza y nieta de Antonio de Mendoza y biznieta de Pedro de Barnuevo el de Coin é hija de Juan de Barnuevo y nieta de Biasco de Barnuevo, hermano de Francisco, y así ha sucedido y tiene los dichos patronazgos y mayorazgos. Conviene á saber, el del Monasterio de la Concepción, obra admirable y de gran remedio para las señoras pobres, de su familia, edificó junto al dicho Monasterio asimismo el dicho Francisco de Barnuevo un Colegio de diez hijosdalgo, los más viejos de su linaje y si no los hubiere, de los demás, con renta para su sustento.

Dejó asimismo renta para casar cada año cuatro huérfanas hijasdalgo de su linaje y trescientas fanegas de pan cocido que se reparten cada año entre pobres mendicantes, que se llevan á la casa del Mayorazgo en los tres meses del año más necesitados. Y añade Mosquera en la página 140: «No lejos de este Monasterio (San Francisco) está la antigua y devota casa de Nuestra Señora del Mercado alias la Blanca, de más de seiscientos años antigua, priorato de los frailes de San Benito (sitio que ocupa hoy la Plaza de toros) y junto á ella el Monasterio de la Concepción que digimos fundado por el capitán Francisco de Barnuevo. Más abajo está el Colegio de viejos Nobles. Con estos monasterios confina un devoto y suntuoso Humilladero de Nuestra Señora de las Angustias (Ermita de

la Soledad) y aquí está un Campo espacioso que se nombra de San Francisco.»

El autor de *Las dos Numancias* Tutor y Malo en sus páginas 238 y 239 edición Madrid año 1690, dice, «que las cargas y rentas sufrieron quebranto y no se cumplían, y esto es sin duda porque el monasterio y convento, según expresa después, se les quemó estos años pasados y la iglesia se ha tornado á reedificar con tanta firmeza y hermosura que no tiene la Ciudad monasterio de mayor lustre y conveniencias.»

Y Loperraez en su *Historia del Obispado de Osma*, página 139, edición de Madrid, año 1788, hace una detallada descripción del modo siguiente:

«El último (convento) es de religiosas Franciscas con el título de la Concepción, está fuera de la ciudad cuasi frente del de San Francisco, su fábrica y la de la iglesia es bastante suntuosa y se fundó por los años de 1569 con los bienes que dejó para ello D. Francisco de Barnuevo, natural de esta Ciudad, hijo de don Juan y doña Leonor de Mendoza en virtud de testamento que otorgó en nuestra Señora de la Paz del reino del Perú á 7 de Julio de 1564 ante Alfonso de Villasecusa, escribano, el que ratificó por el codicilo que hizo en la misma ciudad á 10 de Marzo del año siguiente ante Hernán González, escribano, para el remedio de Señoras pobres de su familia, dejando este patronato, el de tres capellanías que dotó y la memoria de 300 fanegas de trigo que mandó dar á los pobres en los tres meses del año más necesitados, al pariente más cercano, y poseedor de los mayorazgos que igualmente fundó; reservando en el convento para proveer por sí y sus patronos, diez plazas, que hoy están reducidas á tres.»

En la página 140, dice: «El Colegio de Nobles Viejos está inmediato al convento de religiosas de la Concepción. Su fábrica es muy buena y espaciosa, y lo fundó por el expresado año de 1579 el mismo don Francisco de Barnuevo, que destinó para que se mantuviesen en él, diez hijosdalgo, los más viejos de su linaje; y si no los hubiere de él quiso entrasen de los once restantes, dotándolo suficientemente, y dejando el patronato «al pariente más cercano.»

«Esta fundación no subsiste en el día, porque habiendo seguido con el expresado Convento varios pleitos en el Real Consejo sobre las consignaciones, dió este sentencias en revista á 19 de Septiembre de 1670 para que quedaran arregladas al estado de los bienes; y aumentándose después su decadencia se agregó el Colegio y sus rentas al convento por concordia que se hizo entre este, el provincial de San Francisco y el patrono de Sangre en virtud de consentimiento que dió el Obispo don Pedro de la Cuadra en la visita que hizo el año de 1740.»

Hasta aquí, los datos fundamentales acerca del soriano Francisco de barnuevo y sus fundaciones.

Este convento, iglesia y Colegio fué quemado el día 18 de Marzo de 1812 por orden del general Durán al abandonar Soria acosado por las fuerzas francesas que de la parte de

Burgos venían en auxilio de los invasores que se hallaban refugiados en el castillo de nuestra Ciudad.

Cumplimiento fatal y triste de una orden que sembró de ruinas y escombros el suelo soriano.

En el lugar llamado de las Concepciones, junto á la Plaza de Toros, se ven restos de estas fundaciones, debidas á la piedad y magnificencia de un soriano ilustre que en el siglo XVI fué compañero del insigne conquistador Francisco Pizarro.

Como nuestra raza y nuestra manera de ser, alienta en nosotros un espíritu amigo de empresas y aventuras, es de creer que de esta región y de esta tierra, haya más compañeros de los esclarecidos capitanes que descubrieron y conquistaron un mundo al finalizar el siglo XV y en todo el trascurso del XVI.

Quede esto para investigaciones posteriores.

Allá en el lugar más culminante del llamado Campo del Ferial se conserva desmoronado un muro, frontero á una fundación de nuestros días, hecha por otro soriano benemérito é ilustre, que se llamó Ramón Benito Aceña, me refiero al Museo Numantino, y en aquellos maltrechos restos, se ven, repito, todavía huellas del incendio, de las injurias del tiempo y de las más fatales y más hondas causadas por los hombres; el destrozado frontón del ingreso al convento muestra los balsones de los Barnuevos que en su tiempo lucharon y defendieron su religión y su patria.

Hoy, al homenagear la Fiesta de la raza como descubrimiento de América,—12 DE OCTUBRE DE 1492,—tiene lugar propio en ella el heroico y filántropo soriano, Francisco Barnuevo.

Pascual P. Rioja.

Disposiciones oficiales.

La exportación del aceite prohibida.—Se ha publicado en la «Gaceta» la real orden del ministerio de Fomento prohibiendo la exportación del aceite. Dice así:

«Ilustrísimo señor: Por real orden de 12 de agosto último, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día 15 del mismo, se concedió una ampliación de exportación de cinco millones cuatrocientos treinta mil quinientos ochenta y siete kilogramos de aceite de oliva á diferentes exportadores, cuyos expedientes adolecían de defectos que oportunamente se subsanaron. Correspondía á este ministerio dar efectividad á dicha resolución, hacerse cargo de los depósitos constituidos y transmitir al ministerio de Hacienda las correspondientes propuestas de exportación.

El apartado 10 de la Real orden del ministerio de Abastecimientos de 20 de Marzo último, que concedió la exportación de veinte mil toneladas, y de la cual es ampliación la de este ministerio de 12 de Agosto próximo pasado, reservó al Gobierno expresamente la facultad de suspender las exportaciones de aceite de oliva cuando las necesidades del abastecimiento nacional demandaran tal resolución. A juicio del Gobierno ha llegado el momento de hacer uso de tan previsora facultad, teniendo en cuenta los altos precios que alcanza el aceite y la escasez de ofertas.

En su virtud, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Queda sin efecto la concesión de exportar aceite de oliva, autorizada por la Real orden de 12 de Agosto último, publicada en la «Gaceta» del día 15 del mismo; y

2.º Los peticionarios de esta concesión

pueden levantar, desde luego, los depósitos preventivamente constituidos y retirar los documentos correspondientes de este Centro directivo.

De Real orden, etc.

Del magisterio.—Los concursos de traslado.—La «Caceta» publica una real orden de Instrucción pública cuya parte dispositiva dice:

Primero. Que se refundan en uno los dos concursos generales de traslado de 1919 y del corriente año.

Segundo. Que se publique la convocatoria del concurso y, ahorrando trámites, se celebre con la mayor rapidez tan pronto esté impreso y repartido el último folio del escalafón general del Magisterio.

Tercero. Que hasta el día en que se publique la convocatoria de concurso se podrán conceder permutas entre maestros del mismo sexo bastando que lleven un año de servicios en la misma escuela y que reúnan las demás condiciones previstas en el artículo 172 del estatuto.

Cuarto. Que desde el día siguiente al en que se publique la repetida convocatoria en la Gaceta de Madrid recobre toda su vigor el citado art. 102 del estatuto reformado cualquiera que sea la fecha en que haya empezado la tramitación del expediente de permuta con arreglo al anterior método de excepción.

Cámara Agrícola soriana.

Se nos facilita el siguiente documento que con gusto reproducimos íntegro por el interés que encierra, y que los señores Vocales de la Cámara Agrícola soriana, han elevado al Ministro de Fomento.

Dicen así:

Reunida en Soria la Junta directiva de la Cámara Agrícola Provincial, acuerda por unanimidad elevar respetuosamente á V. E. las siguientes manifestaciones que consideran de esencial interés para este organismo.

Elegidos vocales con arreglo al R. D. de 2 de Septiembre de 1919 hicimos ya constar en primera reunión, las deficiencias que para el buen funcionamiento de estos organismos encontramos en su constitución y que á nuestro juicio les imposibilitaban para que pudiera hacer ni siquiera intentar labor alguna útil. Suponíamos que se subsanarían tales deficiencias, si como parece natural se deseaba al crearlos que fueran representación de la Agricultura é hicieran algo práctico y provechoso en bien de los intereses de tan importante fuente de riqueza; pero desgraciadamente continuamos en la misma situación y por lo que á nosotros se refiere entendemos que se impone modificar esencialmente las atribuciones y organización de estas Cámaras señalándoles elementos y medios para que puedan vivir y desenvolverse, ó que deben suprimirse, pues en la actualidad las consideramos como organismos completamente inútiles.

Se les señala como ingresos, aparte de otros ilusorios, la autorización para cobrar de los contribuyentes por rústica y pecuaria una cuota que no podrá exceder del 1.º.

Desde el primer momento entendió esta Junta que no podía ni debía hacer uso de tal autorización porque no creía que por Real Decreto podía establecerse, ni la encontraba procedente é equitativa mientras para los mismos fines que se nos asignan se están concediendo por el poder Público subvenciones en beneficio de determinadas localidades y á otras Juntas ó Asociaciones y se están dotando Granjas Agrícolas, Campos de experiencias de una ú otra clase, máquinas para ensayos etc., etc., sin que alcancen á esta provincia ninguna de estas concesiones del poder público.

Era de esperar que al crearse estas Cámaras con carácter oficial fueran los organismos que ostentaran ante el poder público la representación de los intereses agrícolas y que como tales habían de ser consultadas por el Gobierno, como lo dispone el R. D. que las constituye, en cuanto les afectase directamente, y esta Cámara por lo menos para nada ha sido consultada.

Como conciencia de lo expuesto nos hemos considerado obligados á declinar la inmerecida distinción con que nuestros compatriotas nos honraron al elegirnos vocales de esta Cámara agrícola, pero antes de hacerlo acudimos á V. E. con el ruego de que fije su atención en lo que tenemos el honor de exponerle por si lo creyera digno de ser tenido en cuenta y se sirviera dictar

al efecto las disposiciones que estimara procedentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Soria 19 de Septiembre de 1920.—El Presidente= Leoncio González de Gregorio=Manuel Esponera=Romualdo Muñoz=Pablo Rubio=Felix Romero=Matias Muñoz=Romualdo Ortega=Valentín Pinilla=Leocadio Escalada=Pedro Azcutia=Teodoro Delso=Pedro García Revuelto=Apolonio Jimeno=y L. Ridruejo.

Banco de Aragón

CANJE DE TITULOS 4.º INTERIOR

Se participa á los señores Depositantes en este Establecimiento de Deuda Perpetua 4.º Interior, que de no avisar en contrario antes del día 20 del actual, se procederá al canje de los títulos por otros nuevos no pudiendo por tanto levantar sus depósitos hasta que se hayan recibido.

-1-

ESPORTADOR QUE NECESITE CAPITAL.—Huya de los prestamistas como del diablo. No los necesita. El mismo multiplicará muy pronto su capital por insignificante que hoy sea, si anuncia inmediatamente sus productos y artículos en el Anuario de la América Latina, ya que así multiplicará también sus ventas.

BAILEY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, Consejo de Ciento, 240.—BARCELONA. —1—

Don Pablo Romero Angulo.

Cuando días pasados dimos breve noticia de hallarse delicado de salud, atenuábamos la expresión de nuestro sentir porque la enfermedad que le aquejaba se había acentuado juzgándose de extrema gravedad, y desgraciadamente, anteayer domingo, dejó de existir tan buen soriano, fortalecido con los Santos Sacramentos.

Pablo Romero, como le llamábamos los contemporáneos y buenos amigos, pertenecía á una familia soriana de antiguo abolengo, y por su origen y carácter desde muy joven comenzó á distinguirse entre los entusiastas de su época defendiendo en toda ocasión las cosas y los intereses generales de Soria.

Con brillantez hizo la carrera de Ayudante de Obras públicas y en la Jefatura de la capital han sido sus servicios de técnico inteligentísimo, con criterio elevado y organizador, nada menos que treinta y ocho años consecutivos, conociéndosele y estimándosele mucho en toda la provincia por su trato afable y abierto á toda simpatía.

Era de los funcionarios que trabajaba, sin jactancias ni ajenos estímulos, de un criterio tan humilde como perceptivo y seguro, y si en bien de la provincia se obtenían resultados, la satisfacción la compartía entre sus paisanos dispuesto siempre á continuar su labor y actuación modestamente.

Ha perdido para siempre su familia al ser más querido; sus jefes y compañeros al profesional de tan relevantes condiciones y cariñosos afectos, y los sorianos hemos dejado de tener un paisano más de elevadas condiciones, gran inteligencia, firme y constante voluntad en la vida local y provincial que tanto necesita de los buenos y compenetrados en su defensa, de todo corazón, que la amparen y la apoyen continuamente dentro de los movimientos sociales á que en el solar es tan merecedora.

El viejo y leal cariño que profesábamos á Pablo Romero, guía nuestra pluma al tributarle, no vanos elogios, si no acto de respetabilidad y de justicia en su desaparición eterna.

Descanse en paz.

A su entierro que ayer lunes por la tarde tuvo lugar, asistió todo Soria puede decirse, en manifestación de duelo y simpatía.

Sobre el féretro iban depositadas dos coronas; una de la esposa é hijos y otra de la familia Marin, alzando de las cintas los Ayudantes de Obras públicas señores Ibañez y Cos, el Sobrestante don Luis Gaya Torvar y los amigos don Santiago Peña, don Rafael Arjona y don Evaristo Redondo.

Un nutrido grupo de Capataces y Camineros se disputaban llevar á hombros la caja,

PRIMER ANIVERSARIO DE LA
SEÑORITA
Luisa de Miguel Calabia
Falleció en Soria el día 13 de Octubre de 1919
(Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.)
— D. E. P. —

Sus desconsolados hermanos doña Bonifacia (viuda de Urraca) y don Maximino de Miguel Calabia; tía doña Amalia Calabia; primos don Anselmo, doña María, don Bernardo, doña Amalia, don José, don Eduardo, doña Clementina y don Luis García Ballenilla, y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados encomienden su alma á Dios y se dignen asistir al Funeral que tendrá lugar por su eterno descanso mañana miércoles 13 del corriente en la iglesia de San Juan de Rabanera de esta Ciudad á las once de la mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria 8 de Octubre de 1920.

y dos grandes filas de pobres de la Ciudad llevaban hachas encendidas.

El duelo lo presidieron con el Ingeniero Jeje de Obras públicas de la provincia señor don José Casamor, el hijo político del finado don Felix Marin, los hermanos de éste don Bonifacio é Inocente, el Canónigo de la Colegiata don Cipriano Calonge y el Sobrestante y Pagador de Obras públicas don Mariano Castillo íntimo del muerto, compañero suyo de toda la vida estando hermanados por el cariño inquebrantable que en infortunios y venturas los unió en la carrera como en tan gran amistad.

Reciban la doliente esposa de Pablo Romero señora doña Amelia Arnau, afligidos hijos, nietecita y demás familiares, la expresión sentidísima de nuestro pesar por su desgracia irreparable.

Noticias

Los haberes de la Guardia civil.—Pendiente de informe del Consejo de Estado se encuentra el proyecto de aumentar los haberes á los individuos del Cuerpo de la Guardia civil, y es probable, ojalá seguro, que el alto Cuerpo consultivo informará en sentido favorable á tan justa reforma intentada.

A los cazadores.—Se llama la atención de los que estén provistos de licencias de caza y uso de armas para que presenten dichas licencias en este Gobierno civil para su revisión, en cumplimiento de lo que sobre este particular se ha preceptuado ultimamente, pues sin este requisito no se les autorizará la guía de tenencia de armas de la que todos están obligados á proveerse.

Sustitución de soldados.—Por el ministerio de la Guerra, se ha publicado una Real orden circular en la que se dispone que pueden sustituirse todos los soldados que actualmente sirven en Africa, pudiendo venir destinados á cuerpos de la Península en las mismas condiciones que se hace cuando las concentraciones en las Cajas de recluta.

Colegio de Farmacéuticos de Soria.—Dicho Colegio oficial según acuerdo de su Junta de gobierno, se reunirá en esta capital los días 23 y 24 del corriente mes para tratar de importantes asuntos concernientes al mismo y por expresiva carta circular se le recomienda á todos los Farmacéuticos de la provincia la puntual asistencia.

Subastas de pinos y de resinaciones.—Para el día nueve de Noviembre próximo están señaladas las subastas, de 386 pinos, en la Alcaldía de Soria cuyo tipo de subasta es el de 6.462 pesetas, y otros 502 pinos en la Alcaldía del pueblo de Duruelo valorados en 3.000 pesetas.

También para el día veinte del mismo mes, están señaladas las de la enajenación del aprovechamiento de resinación de 65.000

pinos, en la Alcaldía de San Leonardo y oficinas del Distrito forestal de Soria, durante cinco años forestales, siendo el tipo de subasta el de 48.750 pesetas por año y por los cinco el de 243.750 pesetas; y otros 8.000 en la Alcaldía de Talveila y dichas oficinas con el tipo de 6.000 pesetas anuales y el de 30.000 por los cinco años.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las respectivas Alcaldías y Oficinas del Distrito.

Las guías de armas.—En el «Boletín Oficial» de ayer publica el Gobernador civil de la provincia una circular referente á estar ya puestas en circulación, las Guías para acreditar la tenencia ó posesión de toda clase de armas á que vienen obligadas á proveerse cuantas personas las hayan de usar, sea esa clase de armas las que fueren, excepto unicamente de las que representen recuerdos históricos y las destinadas al uso ordinario de la comida y demás necesidades de la vida ordinaria del campo.

Esas guías se expenden en los Estancos de la provincia costando cada una veinticinco pesetas y han de presentarlas los adquirentes en los puestos de la Guardia civil para su autorización, acompañándose al efecto la licencia de uso de armas correspondiente.

Deslinde del pinar de Almazán.—Por enfermedad del Ingeniero de montes señor Nebot, encargado del deslinde del monte pinar de Almazán, quedó suspendido dicho deslinde anunciado para ayer día 11 del actual, habiéndose señalado nuevamente para que se verifique el día 18 del mismo mes.

Buenos amigos.—Estos pasados días ha estado en Soria nuestro buen amigo al que con agrado saludamos don Ignacio Riera, Oficial del Gobierno militar de Lérida y que tantos años fué del de Soria donde es tan estimado, considerándole como á buen soriano.

Anoche nos visitó de despedida para Albacete, donde ha sido destinado, don Eloy Sanz de la Garza, Jefe de la Sección de Estadística que ha sido de Soria durante ocho años, desempeñando el cargo con tanto acierto como simpatía, siendo de los funcionarios públicos que se identificó con nuestro país en el que deja gratos recuerdos y amistades, conceptuándole nosotros como á un buen amigo y deseándole iguales aciertos entre los albaceteños.

Colonia aragonesa en Soria.—Estos días celebra solemnemente las Fiestas de su excelsa patrona la Virgen del Pilar, aquí en Soria, la Colonia de hijos de Aragón residentes en esta capital.

Altamente de tal manera dan prueba evidentes de su amor patrio y regional, compartiendo con los sorianos su contento y fraternidad, que desde el primer año que realizan estos actos los venimos aplaudiendo con la sinceridad que merecen.

Precisamente el ser tan acérrimos sorianos nosotros, nos mueve á toda consideración y simpatía comprendiendo que cada región de la Madre España, tiene su especial idiosincrasia que fortalece la fé, el amor y la propia vida hacia la Patria grande con

la entrada de la llamada chica.
Y aragoneses y sorianos así confundidos, Zaragoza es tan solo para los zaragozanos, como tampoco Soria mucho menos expresivamente para los sorianos, que tal abarcarlo nunca lo hemos ni expresado en la Prensa ni abrigado en nuestro espíritu regionalista.

Felicitamos pues de todas veras á nuestros convecinos y amigos los de la Colonia Aragonesa, por sus festivales, y les agradecemos la invitación que suya recibimos para el acto de esta tarde del Certamen Literario, al que sentiríamos no asistir personalmente por la tarea del periódico de hoy.

Primer aniversario.—Mañana á las once en la Iglesia de San Juan, se celebrará solemnemente el primer aniversario por el eterno descanso de la inolvidable señorita doña Luisa de Miguel Calabia y á sus desconsolados hermanos doña Boufacia y el abogado don Maximino de Miguel, reiteramos nuestro pésame. Descanse en paz la difunta.

La nueva Feria de Gómara.—Según se dice, ha sido de excelentes resultados esta nueva Feria establecida este año en la importante villa de Gómara. Han sido presentadas unas quince mil reses de todas clases del país, y ha habido la extraordinaria venta de unos siete mil carneros vendidos al precio medio de cincuenta á sesenta pesetas ejemplar.

Felicitamos regionalmente á las Autoridades del Pueblo de Gómara.

Comisión visontina.—Hoy ha venido á Soria una Comisión compuesta de diez individuos de la villa de Viqueza para visitar al Ayuntamiento de Soria y al Ingeniero Jefe del Distrito forestal de la provincia, con el propósito—según se nos dice—de que esas entidades oficiales dejen sin efecto los arbolamientos de pastos, para los ganaderos de aquella vecindad, etc.

Capo de filas.—Se fija en 86.000 el número de hombres que ha de constituir el total de filas correspondiente al año 1931 y efectuando su distribución en las de reclutamiento.

La próxima cosecha de uva.—El Comité promotor de producciones Agrícolas, ha reunido los datos que en concepto de cosecha probable remitieron á la fecha 31 de agosto á dicho organismo las Secciones agronómicas provinciales.

De dicho trabajo resulta que la cosecha de uva en el año actual—ya recolectada en algunas provincias—se calcula en 37 millones 132 quintales métricos, que podrán equivaler en mosto, á 22.965.448 hectolitros.

De confirmarse dichas cifras, serán superiores á los datos del año último, cuya recolección fué evaluada definitivamente en 33.148,3 quintales métricos de uva y 22.524.709 hectolitros de mosto.

Las provincias de mayor producción Barcelona, Tarragona, Ciudad Real, Toledo, Valencia, Alicante y Almería.

Trasladados.—Ha sido trasladado á la de Salamanca, el Presidente de la Audiencia Provincial de Soria don Isidoro Díez Canseque, y para sustituirle ha sido nombrado el Sr. Salamanca don José López Arbizu.

DE LA PROVINCIA

SUCESOS DEL DIA

Escándalo y agresión.

En la villa de Almenar, ha sido denunciado por la benemérita y puesto á disposición del Juez municipal, Ramón Esteban Ortega de oficio herrero, quien en plena vía pública y arreando escandalera agredió á don Pablo Maza, vecino de Torrijo de la Ribera (Zaragoza) de profesión Veterinario, produciéndole una contusión en el oído izquierdo, de un tremendo puñetazo que le dió.

El suceso, ha sido debido á que don Pablo Maza tomase posesión de su cargo de Profesor de veterinaria en aquella localidad, lo cual al citado herrero esto no le parecía bien por el riesgo.

Otro aeroplano.

En el pueblo de Baraona, y procedente del campo de aviación de Alfarro (Logroño) aterrizó anteayer el aeroplano número 5, del Aeródromo de Alcalá de Henares, tripulado por el soldado del cuerpo de Ingenieros Eduardo Lasterra y el Piloto don Javier Lavina Berenguer, Teniente del Regimiento Infantería, de Saboya.

No han sufrido percance alguno, permaneciendo en el campo desde las diez á las doce del día de ayer, saliendo seguidamente por la parte del S. O. del pueblo, sin novedad.

La guardia civil del puesto se apresuró á acudir al lugar en que aterrizaron para prestarles auxilio en caso necesario.

Vuelco de un carro.

Días pasados á primeras horas de la noche, en el camino vecinal de Quintana Redonda á Matamala de Soria, muy cerca de este pueblo; volcó un carro que venía desde Almazán conduciendo á nueve personas, quedando todas debajo del vehículo, produciéndose varias de ellas algunas contusiones y Ciriaco Aragonés y Luciana Nuñez resultaron con heridas en la cabeza.

El médico de Taldedeuende don Ramiro de la Llana, curó á unos y otros, en su domicilio.

JABÓN ZOTAL

Cura las erupciones de la piel hermosa y suaviza el cutis

El único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos

De todo un poco.

APUNTES:

El que vive de esperanzas, muere de miserias.

El que abre una zanja para un enemigo, cae en ella.

La ignorancia es un rocín, que hace tropezar á cada paso á quien lo monta, y sirve de risa á quien lo guía.

Nada hay que haga envejecer tanto como el miedo continuo de volverse viejo.

La mujer vive de la venganza, como el corazon de la sangre.

Recibir la muerte con serenidad, es magnánimo. Dársela asimismo es falta de ánimo y valor.

Si una mujer te dice: «Váyase usted inmediatamente», tal vez tengas bien en marcha. Si te dice: «Le suplico que se vaya»... quédate.

En todo amor hay algo amargo. No hay rosas sin espinas. Lo triste es cuando hay espinas... sin rosas.

LINEAS CORTAS

A los ilusos, *Fábula de Iriarte.*
A orillas de un estanque diciendo estaba un pato:
—¿A qué animal dió el cielo los dones que me ha dado?
Soy de agua, tierra y aire; cuando de andar me canso, si se me antoja, vuelo, si se me antoja, nado.

Una serpiente astuta que le estaba acechando, le llamó con un silbo y le dijo:—¡Seor guapo! No hay que echar tantas plantas; pues ni anda como el gamo, ni vuela como el ave, ni nada como el barbo. Y así, tenga entendido que lo importante y raro

no es entender de todo, sino ser diestro de algo.

¡Oh libros de texto!

Ernesto, que es medio loco, un mal libro ha publicado, y asegura que hace poco de texto le han declarado.

Y yo, que conozco á Ernesto, digo que no es muy probable que pueda servir de texto un libro que es detestable.

José Rodao.

CASOS Y COSAS.

Un sastrer va á cobrar una cuenta.
El criado.—No está en casa el señorito.
El sastrer.—¡Cómo! Si le he visto asomado al balcón?

El criado.—También él le ha visto ha usado, y por eso ha desaparecido.

Qué hacéis ahí subidos en ese árbol?
—Yo, nada Es Pedro que quería coger unas manzanas.

—Tú, Pedro, eres un granujilla.
—¿Yo?... ¿Pero si yo he subido á reprender á Juanito?

La mamá pregunta, ¿quién ha roto esta taza?
(Ni Luisita ni Manolín responden.)
—Está bien, lo siento porque le habría dado un bombón al que hubiera sido.

Luisa y Manolín á dúo:
—He sido yo, he sido yo, mamá.

Desemejanzas:

¿En que se diferencia un toro muerto de un toro vivo?
En que el toro vivo enviste, y el toro muerto en... bisté esta muy sabroso.

¿En que se parecen los choiers á los jueces?
En que andan metidos en autos.

BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:
Huesca-Soria-Teruel,
Alcañiz-Barbastro-Calatayud
Caspe - Daroca-Egea de los
Caballeros Jaca-Tarazona
y Tortosa

Capital: 10.000.000 de pesetas.
Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oroy monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.
CAJA DE AHORROS

Colegio Municipal y Regional

del Angel Custodio
CALATAYUD Teléfono 125.

Dirigido por don Julián Librada Sesma, Presbítero.

Oficialmente incorporado al Instituto de Zaragoza.

Bachillerato.—Estudios de Comercio, Agricultura, Industrias y Negocios.—Primera enseñanza graduada.

Profesorado con título académico. En el último curso 11 Profesores y 2 Auxiliares. Internos desde seis años.—Mediopensionistas.—Externos todos vigilados.

Clases al aire libre en el Parque del Colegio.

Grandioso edificio moderno, el mayor, más higiénico y mejor de las construcciones civiles de Calatayud y su Comarca.

En los últimos exámenes, un solo suspenso. —Matriculas de Honor, el 7 por 100 de to-

dos los exámenes —Sobresalientes, el 18 por 100.—Notables, el 35 por 100.—Felicitación expresiva del Instituto por los éxitos obtenidos.

Entrada, tanto al Colegio como á su Parque, por la Plaza del Fuerte (hoy de Maura. —Moderno expalacio de la Inclusa.)

Pídanse Reglamentos á la Dirección, que los entrega ó remite gratis, ilustrados con las fotografías de los principales locales del Colegio; Galerías, Comedor, Parque, etc.

LA MUNDIAL, véase el anuncio en 4.ª plana. Delegado provincial en Soria, Manuel Cacho Molina.

CLÍNICA DENTAL

domicilio de Don Matías Cuevas, dirigida por el DENTISTA

D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados. Canalejas núm. 27. — Teléfono no 110. (Frente al Comercio de don Sixto Morales). Los martes, en Almazán

Banco Hispano-Americano

Capital 100 millones de pts. Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Pamplona, Ronda, Sevilla, Soria, Tarrasa, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Próxima apertura: Palma de Mallorca, Vigo y otras.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Présta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes con interés y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Manuel Molinero

MARMOLISTA LAPIDARIO
Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacofagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 —Madrid.—Teléfono M. 3.361. 14

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo. Fernández &, Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba). De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN

dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117.

Internas y externas. Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

TIP. de Noticiero de Soria.

A VISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros
Cálculos, Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino - Teatro. Grandes
parques y lago nabeg. Habita-
ciones desde 1 peseta
Comida desde 6 pesetas

NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en
SORIA y la PENINSULA
Tres meses 2'25 pesetas,
Seis meses, 4, Un año, 7'50
Número suelto, 10 céntimos
Extranjero doble precio.—Pago
adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abo-
nan según el texto que lleven, bre-
ve ó extenso, y en la plana que se
deséen publicar.

El pago del Timbre de cada
anuncio, lo satisfará la Adminis-
tración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea
se abonarán 50 céntimos de peseta,
y sólo se publicarán los que
admite la dirección del periódico
aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se co-
brarán según su tamaño y plana en
que se solicite su publicación.

ESQUELAS MORTUORIAS.

Para la publicación en el periódico,
se reciben en esta Administración á
cualquier hora del día y de la
noche.

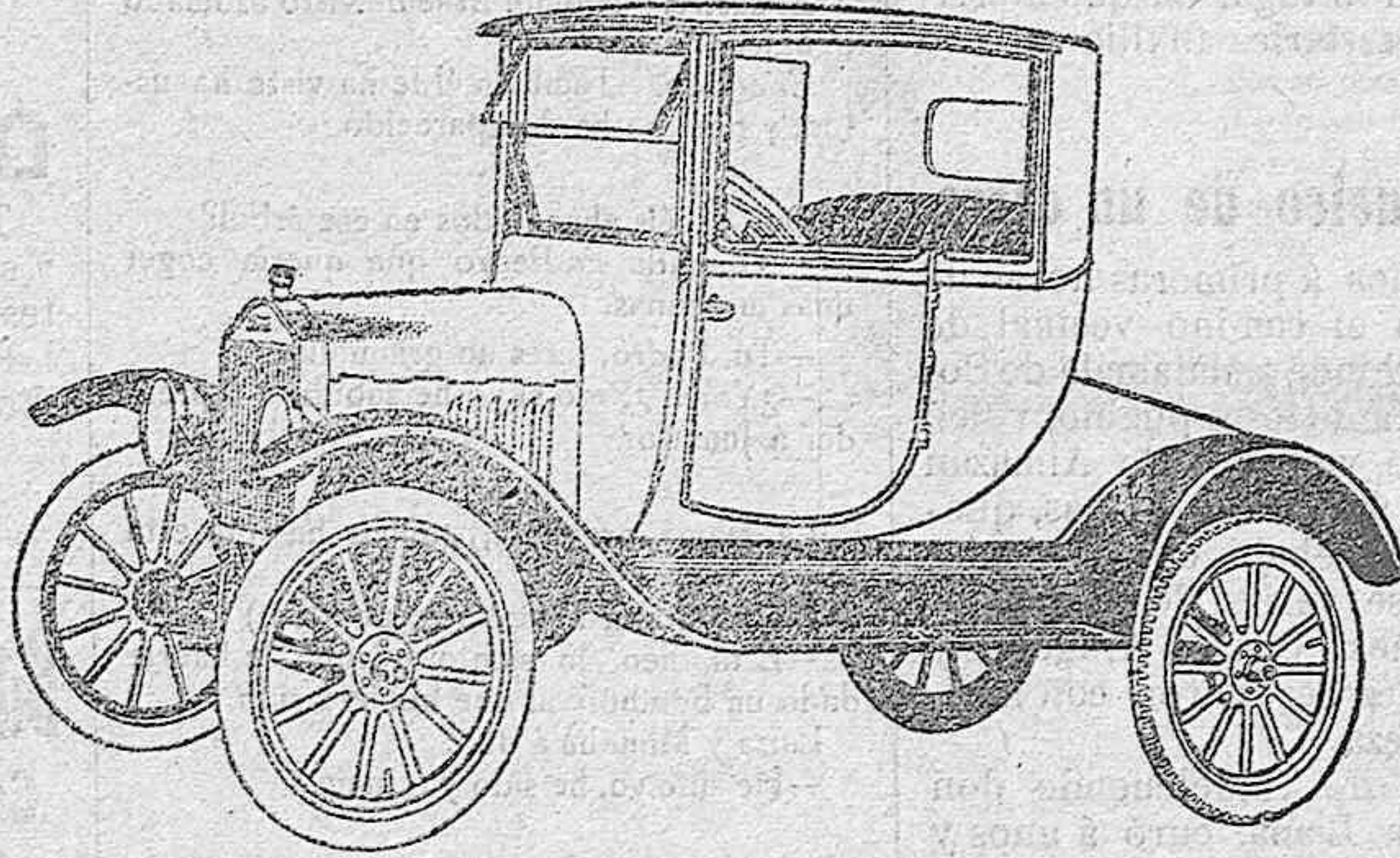
José de Trias y de Miguel
Agente para Soria y su provincia
DEL

Dirección te-
legráfica
Triasford
SORIA

Ford Motor Company

Stock perma-
nente de piezas
de repuesto y
accesorios

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



Precios vigentes Sobre vagón ó bordo Cádiz.

Sedán con puesta en marcha.....	6.200 pesetas
Coupet id. id. id.....	5.800 >
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900 >
Chassis auto camión de una tonelada con llantas macizas.....	4.700 >

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco
partes del mundo porque tonifica, ayuda
á las digestiones y abre el apetito curando las
molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS,
el dolor de estómago, la dispepsia, las ace-
dias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños
y adultos que a veces, alternan con estreñi-
miento, dilatación y úlcera de estómago, etc.
Es antiseptico

De venta en las principales farma-
cias del mundo y en Serrano, 30, MA-
DRID, desde donde se remiten folle-
tos á quien los pida.

"La Mundial"

Sociedad Anónima de Seguros, domicilio Alcalá,
17, Madrid.

CAPITAL SOCIAL

1.000.000 de pesetas suscripto
505.000 pesetas desembolsado.
Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de
1909, y 22 de Mayo de 1918.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS
Seguros mútuos de vida.

Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de accidentes ferroviarios.

DELEGADO PROVINCIAL EN SORIA: Don
Manuel Cacho Molina. Estudios 6.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA

Súcesores de

Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en
Soria y su provincia, tiene siempre á la dis-
posición de su distinguida clientela y seño-
ras que quieran honrarle con sus encargos,
as más altas novedades de temporada de
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-
poradas y para encargos especiales pasa á
domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó
en especie, con arregio á la Ley y los blan-
cos correspondientes para aplicarles la póliza
ó sellos, precio por cientos, muy econó-
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

Legión Extranjera Española

Extranjeros, españoles, paisanos se admiten en

Los banderines de enganche

que hay en todos los Gobiernos Militares de España.

CONDICIONES:

Primas de ensanche, 600 y 700 pesetas; sueldo diario 4,50 pe-
setas aproximadamente.

Edad: de 18 á 40 años.

No se exige documentación.

Los soldados en activo servicio de todas las Armas y Cuer-
pos, solicítelo por conducto de sus Jefes.

Folleton de «Noticiero de Soria» 18

LAS DOS DONCELLAS

NOVENA EJEMPLAR

DE

MIGUEL DE CERVANTES SARVEDRA

parte de los que más se señalaban de las galeras,
lo hacía gallardamente un mancebo de hasta vein-
tidós ó poco más años, vestido de verde, con un
sombrero de la misma color adornado con un ri-
co trencillo al parecer de diamantes: la destreza
con que el mozo se combatía, y la bizarría del ves-
tido, hacían que volviesen á mirarle todos cuantos
la pendencia miraban; y de tal manera le miraron
los ojos de Teodosia y de Leocadia, que ambas á
un mismo punto y tiempo dijeron: ¡Válale Dios!
O yo no tengo ojos, ó aquel de lo verde es Marco
Antonio: y en diciendo esto, con gran ligereza sal-
taron de las mulas, y poniendo mano á sus dagas
y espadas, sin temor alguno se entraron por mitad
de la turba, y se pusieron la una á un lado, y la

otra al otro de Marco Antonio (que él era el man-
cebo de lo verde que se ha dicho).

No temáis, dijo así como llegó Leocadia, señor
Marco Antonio, que á vuestro lado tenéis quien
os hará escudo con su propia vida, por defender
la vuestra.

¿Quién lo duda, replicó, Teodosia estando yo
aquí?

Rafael que vió y oyó lo que pasaba, las siguió
asimismo, y se puso de su parte.

Marco Antonio, ocupado en ofender y defen-
derse, no advirtió en las razones que las dos le di-
jeron: antes cebado en la pelea, hacía cosas al
parecer increíbles.

Pero como la gente de la ciudad por momentos
crecía, fuéles forzoso á los de las galeras retirarse
hasta meterse en el agua.

Retirábase Marco Antonio de mala gana, y á su
mismo compás se iban retirando á sus lados las
dos valientes y nuevas Bradamente y Marfisa, ó
Hipólita y Pantalísia.

En esto vino un caballero catalán de la famosa
familia de los Cardonas, sobre un poderoso caba-
llo, y poniéndose en medio de las dos partes, ha-
cía retirar los de la ciudad, los cuales le tuvieron
respeto en conociéndole.

Pero algunos, desde lejos, tiraban piedras á los
que ya se iban acogiendo al agua; y quiso la ma-
la suerte que una acertase en la sien á Mar-
co Antonio con tanta furia, que dió con él en el
agua, que ya le daba en la rodilla, y apenas Leo-
cacia le vió caído, cuando se abrazó con él y le
sostuvo en sus brazos, y lo mismo hizo Teo-
dosia.

Estaba don Rafael un poco desviado, defendién-
dose de las infinitas piedras que sobre él llovían;
y queriendo acudir al remedio de su dama, y al
de su hermana y cuñado, el caballero catalán se
le puso delante, diciéndole: Sosegaos, señor, por
lo que debéis á un buen soldado, y hacedme mer-
ced de poneros á mi lado, que yo os librara de la
insolencia y demasia deste desmandado vulgo.

¡Ah, señor! respondió don Rafael, dejadme pa-
sar, que veo en gran peligro puestas las cosas que
en esta vida más quiero.

Dejóle pasar el caballero, más no llegó tan á
tiempo, que ya no hubiesen recogido en el esqui-
fe de la galera capitana á Marco Antonio y á Leo-
cacia, que jamás le dejó de sus brazos, y querién-
dose embarcar con ellos Teodosia, ó ya fuese por
estar cansada, ó por la pena de haber visto herido
á Marco Antonio, ó por ver que se iba con él su